

Reflexiones de un escribano sobre política, cooperación y socialismo

Edgardo Logiúdice*

Capitalismo y mercado

“El sistema de mercado moderno –ya no se utiliza la palabra capitalismo, es políticamente incorrecta- distribuye el ingreso de una manera muy errática con una fuerte tendencia a la concentración en estratos superiores”. John Kenneth Galbraith, Sup, Cultura y Nación, Clarín, 04/04/1996, pgs. 2/3.

Un escribano advierte aquí grandes progresos en las ciencias económicas y políticas, a saber:

- Capitalismo y mercado son sinónimos, sólo que capitalismo ya no se utiliza.
- Capitalismo es un concepto político, ergo mercado también.
- Por lo tanto la política se refiere al mercado y al capital.
- De donde el *mercado de capitales es un lugar político*.

Por cierto un escribano no sabe nada de economía y, seguramente, Galbraith no ha querido decir esto. Pero al menos parece cierto que, hoy, en el lenguaje común, Mercado ha suplido a Capitalismo. Basta lo dicho para iniciar la reflexión.

Por capitalismo entiendo la *apropiación del trabajo ajeno por medio del salario*. Esto lo distingue de a) otras formas de apropiación del trabajo: coacción física (esclavitud, feudalismo), y b) del intercambio de los *productos* de trabajos diversos: apropiación mutuo de trueque, compraventa, etc. A la vez no lo distingue: a) de los “socialismos reales” con apropiación por medio del salario: capitalismo de Estado, y b) del intercambio mercantil puesto que el salario es el precio de una compraventa: la de la fuerza de trabajo.

Esta definición no nos dice nada respecto a las formas de producir, a las condiciones materiales o técnicas de la producción ni del carácter de los bienes producidos. No nos dice nada con respecto a la forma manufacturera, a la gran industria, al taylorfordismo, al alto fordismo ni al postfordismo.

Sin embargo, tanto las condiciones de la producción como el carácter de los bienes producidos inciden sobre la forma de intercambio. El mercado, lugar real o virtual de intercambio, no es el mismo si los intercambiantes son productores individuales e independientes limitados pro su sola energía y destreza o si son empresas de producción de masa cuyo único limite es su capital. No es lo mismo ir a vender un repollo a la feria que colocar la producción de Ford Motor Co. Si todo es economía de mercado habrá entonces que distinguir entre Mercado y mercadito. Y su diferencia no será sólo de magni-

(*) Abogado. Ex profesor de la UBA. Investigador, miembro de la dirección de la Revista Doxa.

tud. Cuando Galbraith hace sinónimo mercado y capitalismo está eludiendo la apropiación del trabajo ajeno, pero está señalando que es el capital lo que se concentra “en los estratos superiores”. Y cuando politiza el concepto de capitalismo alude al verdadero poder actual del capital: *un poder político privado*.

El juego del mercado

A mediados de 1995 la *economía financiera* era cuarenta veces más voluminosa que la *economía real*. El comercio mundial, es decir el intercambio de productos, sumaba 4 billones de dólares y el dinero electrónico que circulaba en el mercado abierto se proyectaba en 210 billones. Durante el quinquenio 1990/94 el crecimiento acumulado de este mercado financiero fue 23 veces superior al del PBI del “Primer Mundo”.

En el funcionamiento de este mercado abierto “la mecánica esencial es simple: alguien supone que algo puede aumentar en determinado lapso y compra a término pagando una prima entre contado y ese futuro (o vende si apuesta a la baja). Igual ocurre en un plano más abstracto, con las opciones a comprar o vender en el futuro... Todo esto sostenido por parafernalia matemática cada día más compleja, merced naturalmente a computadoras y programas en constantes mejoras y abaratamientos”.

Los activos que se venden y se compran “a futuro” están constituidos por acciones, diferencias de paridades cambiarias, bonos de la deuda pública y productos básicos. En realidad, no se compran y venden esos activos sino sus precios hipotéticos, *deudas futuras se convierten en activos electrónicos presentes*. Como el negocio es riesgoso, para cubrirse el que vende por un lado compra por otro, conforme a riesgos más o menos calculables y, entonces, hay un crecimiento exponencial de esos “futuros y opciones”.

Todo esto conforma una gran mesa de juego de signos de bienes futuros: *megabyte money* donde los operadores son *big players*. El escribano ha podido sintetizar así las descripciones efectuadas durante más de un año por Carlos Scavo en el diario *Clarín*.

Mercado a futuro o el futuro en el mercado

La venta de cosas futuras no es una novedad de la informática y las comunicaciones, ni siquiera del capitalismo. La venta de una cosecha futura es cosa, por lo menos, de la Antigua Roma. En todo caso ésta significaba un poder del comprador de la cosecha como el que tiene cualquier acreedor sobre el deudor que está obligado, en este caso, a trabajar para cosechar y pagar. De alguna manera vendió su futuro en el próximo ciclo agrario: o trabaja para pagar, o paga con su libra de carne. (Retengamos aquí la venta de los agricultores de su cosecha a la cooperativa). Por supuesto, hay otros casos más abstractos de estas ventas a futuro.

Formalmente la cosa es igual. En algún momento todas esas operaciones de ese megabyte money debería realizarse con sus bienes correspondientes. Sin embargo vimos que existe una diferencia descomunal entre los activos electrónicos y los bienes realmente producidos, de donde resulta que esos activos pueden ser una burbuja que en algún momento se pinche. Es una hipótesis temida por algunos especialistas. De todas maneras, si se trata de que esos activos representan bienes futuros, significa que lo que se produzca para alcanzar el monto del dinero electrónico (signo de signo de precios) ya está vendido. Las paridades cambiarias, los bonos de la deuda pública son tan *representen-*

tativas de trabajo como los productos básicos. Es decir el trabajo de las generaciones por venir ya está enajenado, como cuando muere el viejo y deja la casa hipotecada. El poder del comprador de la cosecha se ha transformado aquí en el poder de los big players sobre el destino de grandes grupos humanos. El futuro está efectivamente en el mercado, pero ya tiene dueños. Estos titulares son individuos empíricos que se desenvuelven en el ámbito privado de la propiedad. Ellos deciden tanto sobre la forma, el ritmo y el destino de la producción presente como futura. Pero la producción es social, pública. Ya no se trata de un poder sobre un individuo sino sobre la sociedad. Hay allí, entonces, *un poder privado sobre la actividad social*.

¿Trabajo futuro o trabajo social pasado?

Si el dinero, aún después de que la moneda fue desatada del patrón oro, sigue representando el precio de los bienes producidos o que se están produciendo (trabajo pasado o presente), el riesgo de que se pinche la burbuja es cierto. Los marcos alemanes vienen a la memoria (también las varias denominaciones argentinas, antes y después del “desagio”). Pero ¿podrían esos “electrodólares” representar también trabajo pasado?

Un escribano está dispensado para imaginar algunas hipótesis.

Si los bienes se venden por su precio y éste, en la media, representa su valor (la cantidad de trabajo insumido), y hay insumos gratuitos para el vendedor, éste logrará dinero no por su costo sino por el valor de su producto, con lo cual tendrá una ganancia extraordinaria. Esto sucede si hay costos de *otros* que el vendedor ni paga ni contabiliza.

Los costos ecológicos son costos de otros, no sólo de las generaciones futuras, también nosotros los estamos pagando. Con impuestos, para reparar los daños producidos, que significan dinero que representa trabajo, *trabajo pasado*.

Las acciones de una gran empresa fluctúan también conforme a las innovaciones que incorpore, que hace prever mejores balances. Los inventos, descubrimientos, innovaciones tecno-científicas son producto del trabajo de muchas generaciones (algunas veces datan de mucho tiempo y por razones de cálculo de beneficio durmieron como “proyectos”), es decir se trata de *trabajo social*. Muchas veces pagado con fondos públicos a través de los institutos de investigación pagado con fondos públicos a través de los institutos de investigación estatales; aportados con el impuesto público, que representa dinero que representa trabajo social. (Apropiación privada del trabajo social a través de los bienes públicos). Este trabajo social *es trabajo social pasado*, ya efectuado. Costo que tampoco se contabiliza.

Las privatizaciones de bienes del Estado con inventarios y balances “dibujados”, a precios de liquidación de temporada, pagados con bonos de la deuda pública a paridades “a medida”, son otra forma de apropiación privada de bienes públicos, es decir de productos del trabajo social pasado, aportado en forma de impuestos o tasas. Hay aquí también costos (trabajo social, de otros) que no se contabilizan.

Estas ganancias extraordinarias no se contabilizan pero forman parte del precio. La cuestión es si parte, al menos, de esa diferencia entre precios del megabyte money y los valores de la producción real no corresponde, quizá, a gastos sociales encubiertos, no contabilizados como costos. De todos modos, sea así o no, todos los rubros están representando *un poder privado sobre el trabajo social*.

También la fluctuación de la paridad de la moneda (un “futurible” de la megatimba electrónica) puede aparejar que hagan falta más o menos exportaciones o importaciones que significan mayor producción, sea para exportar, sea para conseguir divisas para pagar las importaciones. Mayor producción significa *mayor trabajo social*. Algo similar ocurre con los bonos de la deuda pública (tema por demás conversado).

Cuando Galbraith habla de una “fuerte tendencia a la concentración del ingreso en los estratos superiores”, en realidad está hablando de la concentración en manos privadas del trabajo social. Concentración que es expropiación de las condiciones de vida, presentes y futuras.

Poder de veto, poder político

El poder de decidir una inversión o no en un país, significa hoy una decisión política; tiene efectos tan generales como cualquier decisión estatal. En el megabyte money se deciden tales inversiones, o la suba y la baja de una moneda nacional, o el valor de una deuda pública. Una decisión política es la que comprende las cosas públicas, de todos, sociales. Esas decisiones ya no la toman (si alguna vez lo hicieron) los Estados nacionales.

Las decisiones de los big players son mucho más efectivas que un veto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Y el poder de veto es un poder político.

Si el mercado, es decir el capital es el que toma esas decisiones, entonces podemos decir que existe un **poder político privado**. De donde si fuera válido el argumento por el que inferimos que Galbraith afirmaría que *el mercado de capitales es un lugar de la política*, aquél estaría en lo cierto.

Estado en bancarrota

“La creciente inanidad de los grandes bancos centrales, fruto de un mercado abierto electrónico demasiado grande, volátil y descontrolado, ponen en brete a la Reserva Federal...en realidad el proceso empezó con los bancos centrales perdiendo poder sobre enormes flujos de fondos y... señoreaje sobre sus monedas...una comisión bicameral recomendaría aplicar la ley federal de **quiebras a estados insolventes**, propuesta adoptada por el Canadá para la cumbre de Halifax”.

Bastarían estas notas de Carlos Scavo para describir la literal bancarrota del Estado-nación, pero agregaré algunas reflexiones de la teoría política para señalar su disfuncionalidad. Porque esto si orienta un gran cambio en las concepciones socialistas que contaban con el poder del Estado para transformar la sociedad.

En la sociedad moderna en la que el intercambio de los productos del trabajo social se realiza por medio de las compras y las ventas, es decir en la forma mercantil, algún poder central “por arriba” del poder de las partes debe asegurar el cumplimiento de los contratos. Ese poder central es el Estado que, debe tener la potencia suficiente para su cometido, debe monopolizar la fuerza, ya que, si ésta estuviera dispersa entre los privados, los convenios quedarían librados a la ley del más fuerte y nadie aseguraría el cumplimiento de las compras y las ventas necesarias para que el intercambio funcione, para que el mercado funcione. En definitiva *es la existencia del Mercado lo que legitima el monopolio de la fuerza por el Estado*.

Cuando el mismo mercado se encarga, en su “distribución errática del ingreso”, de concentrar, por un lado, y expulsar del mercado a dos tercios partes de la gente, por el otro, para esos dos tercios del Estado carece de funcionalidad y, por lo tanto, de legitimidad. Para los excluidos del mercado el Estado sirve de poco; no tiene contratos que hacer respetar.

Ideología del Estado moderno versus acción cooperativa

La dogmática política del Estado moderno supone una separación de lo público (común, de todos) de lo privado, donde lo público es lo político. Es de interés común que los contratos (privados) se cumplan, por lo tanto todos aportamos los impuestos para mantener la existencia de la fuerza necesaria para su cumplimiento (fuerza pública). **Lo público existe para mantener lo privado**, dicho de otra manera, el Estado moderno existe para que funcione el Mercado. Se puede decir también que los negocios privados necesitan *la existencia separada de los asuntos públicos* en el lugar del Estado. Es decir que para conservar las potencias individuales es necesario crear una potencia común, algo que simbolice la comunidad. El recurso es que todos se pongan de acuerdo en declinar alguna potencia para generar esa otra, es necesario un contrato social por el que se delegue en algún ente el ejercicio de esa potencia común a todos. Algo que simbolice y **represente** lo común, lo público. Pero para que el símbolo funcione son necesarios hombres de carne y hueso que ejerciten la fuerza monopolizada (que no es sólo física), delegada. Entonces es necesario escoger esos individuos empíricos, los representantes y, como se trata de asuntos comunes, todos tendrán derecho a escogerlos. En esta elección todos deben poseer potencias iguales, de lo contrario nadie tendría asegurado que su potencia delegada fuese utilizada contra él contra sus intereses privados. Entonces aparece la fórmula de la equivalencia entre un hombre y un voto. En el voto el hombre no es el individuo privado sino el ciudadano, que procede como igual para mantener sus potencias desiguales (atendiendo sus negocios). La igualdad para mantener la desigualdad. Dice Capella: las desigualdades no entran en las urnas, permanecen afuera, privadas, separadas de lo público. Agregó, al reparo de lo público. Se produce así la separación del hombre y el ciudadano, separación esquizofrénica, puesto en el mismo momento en que el ciudadano es convocado para constituirse como miembro de una sociedad se aleja de ella. Es convocado para que pueda recluirse.

Aquí nos interesa señalar la relación de esto con la cooperación. En relación con la “teoría” política, una cooperativa es un lugar “privado”, no político. Así sería válido expresar que ni una sociedad anónima ni una sociedad de socorros mutuos son espacios políticos. Sin embargo llevamos ya bastante dicho que la política se genera en espacios “privados”. Tanto un sindicato como un partido político son generados por “iniciativa privada”. Entonces aquí la ideología del estado moderno es un obstáculo para apreciar la *importancia política de la cooperación*.

La cooperación, operar conjuntamente, atiende al socio, al cooperante en calidad de tal en cuanto pone sus bienes o sus esfuerzos, que también pueden ser desiguales, pero que no quedan fuera del espacio común, público, de los cooperantes, sino hasta la medida en que voluntariamente lo dispone. De cada cual se espera según su capacidad subjetiva (voluntaria) de cooperación y el socio no espera más que la *devolución del resultado de su esfuerzo* o aporte. Pero lo que es más importante es que su capacidad de decisión no está en relación con el esfuerzo o a los bienes que ponen en común. Su potencia, su voto, es igual. También aquí un voto equivale a un hombre, pero no para reservar su tiempo a los negocios “privados”, sino, precisamente, porque todo o parte de

él- lo ponen en común, lo socializa. Entonces en la medida en que la “teoría” política dogmatizar el principio del estado moderno que preconiza la separación entre el hombre y el ciudadano, reenviando a aquél fuera de lo público, es un obstáculo a la cooperación social subjetiva.

Las cajas de ayuda mutua, las sociedades de resistencia, las uniones obreras, las sociedades de socorro mutuo, las cooperativas de consumo, de ahorro y préstamo, de trabajo, los sindicatos, las sociedades de fomento, cajas de previsión, son asociaciones de cooperantes, de socialización de esfuerzos, de bienes y de necesidades, de creación de *espacios públicos comunes*. Al margen del Estado, muchas veces con el Estado en contra y alguna luchando contra el Estado para lograr su reconocimiento, precisamente, como “entidades de bien público”.

La ideología del mercado versus la co-operación

El objetivo necesario de la empresa capitalista es la ganancia, ganancia que se produce sólo si se vende. Pero el mercado no es ilimitado (como quizá no lo pueda ser más la producción), si lo fuera no existiría la competencia. Para que se produzca el beneficio es necesario permanecer en el mercado para lo cual es necesario competir. En esta competencia el juego es de *suma-cero*. La demanda que gana uno la pierde otro, y el que pierde mercado desaparece. En este juego el pez grande se come al chico. La tendencia es la concentración (absorciones, fusiones) de la que habla Galbraith. La concentración no excluye alguna forma de cooperación entre capitalistas, pero en la medida en que cada co-operante capitalista tiene como principal objetivo su ganancia privada, competirá dentro de la cooperación, tratará de poner menos y llevar más. En definitiva coopera para competir dentro y fuera de la empresa, se trata de una competencia siempre individual, *privada*.

También hay competencia en la supervivencia cuando los medios para ella son limitados. Cuando hay pocas vacantes de empleo también los obreros compiten entre sí *a la baja*. Los obreros también son vendedores, de su energía o sus destrezas. Esta competencia tiene un límite: el vital. Llegado el cual, si ya no hay nada que perder (porque si no hay comprador de fuerza de trabajo, ésta no tiene valor), siempre se gana cooperando, por poco que sea, si ello permite subsistir.

Cooperar es hacer algo común, *social, no privado*, aunque se mantenga la individualidad en cuanto persona. En la lógica de la supervivencia la cooperación puede ser más beneficiosa que la competencia, precisamente porque ya no se puede competir. Como en la cooperación se socializa, la competencia, que privatiza, es un obstáculo para la cooperación. Sobre todo cuando el discurso dominante es el “sálvase quien pueda”.

Estado y socialismo

Cuando el movimiento socialista, en cualquiera de sus vertientes fundamentales, apuntaba a instaurar el *socialismo desde el poder del Estado*, podía decirse que las empresas cooperativas (colectivas) no se diferenciarían de las empresas socialistas si los medios de producción pertenecieran al Estado (y a través de él a la clase obrera). Eso quería decir: a) la empresa cooperativa, aunque colectiva, es capitalista si existe la propiedad privada de los medios de producción fundamentales y, b) la empresa cooperativa es socialista sí, y sólo si, la propiedad de los medios de producción es estatal. Esto implicaba que la propiedad social sólo se concebía como propiedad del Estado, y éste era concebido como el lugar de ejercicio del poder político.

Independientemente de que la historia de ese Estado lo mostró como otro lugar de propiedad capitalista, es decir como una variante de la apropiación del trabajo ajeno a través del salario (capitalismo de Estado), lo cierto es que, por que hemos visto, hoy el estado no es siquiera poder. Y, si esto es así, no será a través de la propiedad estatal por la que se puede arribar al socialismo.

Cooperación objetiva y la opción de los pobres (cooperación subjetiva)

Los socialistas han planteado la existencia de un proceso de socialización creciente del trabajo en el sentido de que un producto completo ya no era obra de un individuo aislado sino de la cooperación en la división social del proceso productivo. Es evidente que en esto no se han equivocado.

También plantearon que la propiedad privada de esos medios de producción significaba una contradicción con respecto a tal socialización del trabajo. Lo cierto es que el proceso de trabajo es cada vez más social y los resultados del trabajo son cada vez más privados, luego de que la ilusión distributiva, por medio del Welfare State o del accionariado popular, dejó paso a la *pauperización global*.

La competencia dejó como resultado la concentración, a través de fusiones, absorciones, etc. Este proceso de concentración es una forma de co-operación impuesta a los productores. Es decir hay un proceso de cooperación en los procesos de la producción no establecido por los productores, sino decidido por los titulares del capital, como necesidad del desarrollo de la propia propiedad capitalista en su proceso de valorización, en las condiciones productivas actuales. A esto me refiero cuando digo cooperación objetiva que, *para los productores es algo impuesto como una necesidad exterior*.

Una de las probabilidades de quienes nada poseen es cooperar; esta conducta probable, esta probabilidad lógica de participación en una acción colectiva, es una *opción* (de los pobres y no por ellos). Es aquí donde nos referimos a la cooperación *subjetiva*.

Co-operar

“Se era muy pobre, pero junto con los demás”

Georges Duby.

Operar conjuntamente es una opción probable si, dentro de una sociedad marcada por el individualismo, donde el individuo realiza un cálculo racional de costos y beneficios, éste advierte que operando con otros es más lo que gana que lo que pierde.

Se puede aceptar la hipótesis de que para llegar el umbral participativo se realice el cálculo de costo / beneficio (En el *Manifiesto* Marx no dice más que eso: los obreros no tienen nada que perder). Es decir que para adherir a una acción colectiva no necesariamente las personas deben ser éticamente solidarias, que no es necesario una sociedad de altruistas para la cooperación sea una perspectiva probable.

Si ello es así, es decir que el candidato hace su cálculo de que no va a perder participando, entonces cuanto menos tenga que perder es más fácil que lo haga. Esto quiere decir que a mayor pobreza, mayor probabilidad de cooperación o, o dicho de otra manera, a mayor pobreza es más bajo el umbral de participación en la acción colectiva. De

donde la pobreza constituye una estructura receptiva de la co-operación. Pero, para que no se entienda mal, *ni es una condición necesaria ni es una condición suficiente*. Es siempre una opción. Sólo que es una *opción lógicamente probable*.

La pobreza (ausencia de bienes) no es una condición necesaria porque la cooperación ha tenido lugar (tiene) en cosas que no tienen que ver con los bienes materiales, por ejemplo cuando se coopera para un culto, una tradición, etc.. Además, y fundamentalmente para el objeto que tratamos, si entendiésemos que la pobreza fuera una condición suficiente debería desear la extensión de la pobreza (aquello de que “cuanto peor, mejor”). Esto es precisamente lo no deseable, lo deseable es la cooperación para evitar la pobreza y gestar la emancipación social en una asociación de productores libres.

Socialismo

La aspiración socialista es la de una sociedad de productores libre, siendo para ello necesaria la propiedad social de los medios de producción fundamentales.

¿Puede la forma cooperativa significar propiedad socialista?

Veamos. ¿Qué significaba (en la teoría) la propiedad socialista de los medios de producción fundamentales a través del Estado? Si el Estado era de todos (los productores) entonces nadie individualmente era propietario de dichos medios. Es decir, por lo tanto, que la condición para que la empresa cooperativa significara propiedad socialista era que nadie fuese propietario de los medios de producción. De modo que la condición para que la propiedad cooperativa signifique socialismo es que los socios no sean propietarios de medios de producción fundamentales. O, lo que es lo mismo, que sólo las cooperativas lo sean.

Si en esta ecuación despejamos el Estado, ya que de poco o nada le sirve a los excluidos del mercado, los únicos que no pueden ser propietarios de los medios de producción son los pobres, que si pueden co-operar para ser propietarios colectivos, no privados, de dichos medios.

La asociación cooperativa es una asociación de hombres libres en cuanto la adhesión es voluntaria. Es una asociación igualitaria en tanto en las decisiones no se toma en cuenta el monto de lo aportado. Por lo tanto, es una sociedad que preserva la individualidad: del cooperante no se espera que aporte más que el esfuerzo o capacidad que voluntariamente incorpore, socialice, y ese será el límite de su expectativa de devolución. Así, en la venta de la cosecha futura a la Cooperativa (aporte de su *capacidad* futura) el cooperador no está enajenando su destino en manos de otros. Lo socializa libremente en la medida deseada y, luego, decidirá en pie de igualdad con sus socios la retribución proporcional *a su trabajo*. (“*De cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo*”).

El cooperativismo ha sido generalmente como reformismo, y así lo era cuando revolución significaba la toma del poder del Estado y, cuando, efectivamente, una revolución social requería una previa revolución política, que sólo podía efectuarse en torno a la fuerza del Estado. Pero hoy la política, las decisiones generales, no se generan en el Estado, los poderes políticos son “privados”.

Entonces la política debe generarse en otros espacios generales, públicos. ¿Organizar políticamente la cooperación no es una revolución política? ¿Generar una propiedad no- privada, social, no es una revolución social?

Abril 1996

* Las menciones a Juan Ramón Capella se remiten a su obra “Los ciudadanos siervos”, Ed. Trotta, Madrid, 1993, en la que se inspiran algunos pasajes.

* La cita de DUBY pertenece al libro- reportaje “Año 1000, año 2000. La huella de los miedos”, Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1995.